



Data del presente se dio lo siguiente...

SELO QUARTO: AÑOS MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

Al mate y por este su auto asilo a condonacion y Mandaron ut supra doy fe =

Dr. Alphonso Saavedra Pedro morote

Dr. Martin de Plata Dr. Rodrigo Valcarcel y Perera

Juan de Alarcon y Jimenez Sanchez

Miguel Collado dos moras Antonio Sanchez

Aquiedo =

En la Villa de Puebla enveba

Dias del mes de Agosto de mil setecientos quarentay un años los Señores D. Alphonso Saavedra y Perera, y Pedro morote alcaide ordinario, D. Martin de Plata Valcarcel, D. Rodrigo Valcarcel Perera, Juan Nuñez Cortés y Andres Jimenez Sanchez, Regidores, Miguel Collado y Antonio Sanchez Caluste alpuercos, y el Mayor Capitan Titular del Concejo Justicia y Reximto de esta Villa y el Mayor numero de Autoridad Civil de como lo acostumbra exercen quienes se puso para la Ciudad de Puebla persona de toda inteligencia para la dependencia y de decidir en la suplicacion de ella y para la Villa de Puebla sobre prender Consuertos informes y delaciones falsas que los Vecinos de esta Villa, que tienen labores

